

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2053 /

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 1772 DE

FECHA 14.07.2011

REQUINOA, 10 de Agosto de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1571 de fecha 23.06.2011 que autoriza Licitación Pública a través del Portal Mercado Publico para el servicio de instalación de red inalámbrica para sistemas computacionales en edificio consistorial y redes de datos en categoría 6 para los Deptos. De Salud y Educación.

El Decreto Alcaldicio N° 1772 de fecha 14.07.2011 que autoriza adjudicar Licitación Publica N° 3656-53-L111 "Instalación de red inalámbrica para sistemas computacionales en edificio consistorial y redes de datos en categoría 6 para los Deptos. De Salud y Educación." al proveedor EMILIA MOREAU COMUNICACIONES SATELITALES E.I.R.L RUT: 96.689.970-0, por un monto total de \$ 11.480.662.- IVA incluido.

El Memo N° 303 de fecha 09.08.2011 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 1772 de fecha 14.07.2011, por error involuntario en el N° de Licitación y el RUT del proveedor adjudicado.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 1772 de fecha 14.07.2011 en lo siguiente:

DICE:

AUTORIZASE Licitación N° 3656-53-L111

ADJUDIQUENSE el servicio "Instalación de red inalámbrica para sistemas computacionales en edificio consistorial y redes de datos en categoría 6 para los Deptos. de Salud y Educación", al proveedor EMILIA MOREAU COMUNICACIONES SATELITALES E.I.R.L RUT: 96.689.970-0, por un monto total de \$11.480.662.- IVA incluido.

DEBE DECIR:

AUTORIZASE Licitación N° 3656-53-LE11

ADJUDIQUENSE el servicio "Instalación de red inalámbrica para sistemas computacionales en edificio consistorial y redes de datos en categoría 6 para los Deptos. de Salud y Educación", al proveedor EMILIA MOREAU COMUNICACIONES SATELITALES E.I.R.L RUT: 76.052.326-7, por un monto total de \$ 11.480.662.- IVA incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/GPP/lvs

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE